



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 19, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS TRIBUNALES DE RAFAELA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por ascenso de la Dra. Viviana Guadalupe Mazzola, según decreto N° 2896/2022; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 14.2.2023 (Acta N° 3, p. 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Secretario de Primera Instancia de Distrito para la Oficina de Gestión Judicial de los Tribunales de Rafaela, al Dr. NICOLÁS ALEJANDRO PASERO, actual agente de los Tribunales de Rafaela, por ascenso. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 27 de junio de 2023.



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA